## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el libro "Malvinas Huellas por la Paz", de Daniela Claudia BADRA, DNI 17.801.030.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 NOVIEMBRE DE 2019.

RESOLUCIÓN Nº

323

/19.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LIGISLATIVA PODER LEGISLATIVO Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo